

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA 2021  
**Notas al Estado de Situación Financiera**

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	NOTA: ESF-01
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA INVERSIONES TEMPORALES

1115 FONDOS C/AFECCIÓN ESPECÍFICA					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	NOTA: ESF-01
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA C/AFECCIÓN ESPECÍFICA

1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	NOTA: ESF-01
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

1211 INVERSIONES A LARGO PLAZO					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	NOTA: ESF-01
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO TIENE INVERSIONES A LARGO PLAZO

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	2016	2015	NOTA: ESF-02
1124-01-007					

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	NOTA: ESF-03
1123-01-02-02	LOPEZ RAMIREZ MARIA TRINIDAD	200.06			ESTATUS ACTIVO
1123-01-04-03	MAURICIO W MENDOZA SALAZAR	30,786.68			ACTIVO
1123-02-02-02	FFM 2016	49,424.90			ACTIVO
1123-02-02-04	REPO 2016	425,483.13			ACTIVO
1123-03-01-01	FAISM 2015	6,574.49			ACTIVO
1123-03-03-01	REPO 2015	350,695.42			ACTIVO
1123-03-03-03	REPO 2016	50,000.00			ACTIVO
1123-03-04-01	REPO 2015	80,333.15			ACTIVO
1123-03-04-02	FGP 2016	427,669.97			ACTIVO
1123-03-04-03	FORTAMUN 2016	234,527.57			ACTIVO
1123-03-04-04	REPO 2016	458,054.79			ACTIVO
1123-03-04-06	FFM 2017	32,248.00			ACTIVO
1123-03-05-01	FOFYR 2016	44,243.57			ACTIVO
1123-03-05-02	FORTAMUN 2016	167,713.22			ACTIVO
1123-03-05-03	FFM 2016	82,000.00			ACTIVO
1123-03-05-04	REPO 2016	686,105.30			ACTIVO
1123-04-01-01	FGP 2016	230,000.00			ACTIVO
1123-04-01-02	FEDERICO CANSECO JUAREZ	700.00			ACTIVO
1123-04-02-01	IEPS GAS 2017	9,980.24			ACTIVO
1123-04-02-02	ISAN 2017	6,362.44			ACTIVO
1123-04-02-04	FGP 2017	25,060.00			ACTIVO
1123-07-01-02	FOFYR 2016	43,607.56			ACTIVO
1123-07-01-03	REPO 2016	14,380.00			ACTIVO
1123-07-01-04	FFM 2017	194,426.90			ACTIVO
1123-07-02-02	FGP 2017	204,923.07			ACTIVO
1123-07-02-03	REPO 2017	119,604.00			ACTIVO
1123-08-01-01	FEDERICO ARCE	1,488.01			ACTIVO
1123-09-01-01	SANTANDER				ACTIVO
1123-09-01-01	FAIMS 2015	12,848.47			ACTIVO
1123-10-01	FORTAMUN 2016	3,286.78			ACTIVO

**OPERADO**



1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-03
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA CUENTAS DE INVENTARIOS

1140 INVENTARIOS					NOTA: ESF-05
CUENTA	NOMBRE	MONTO	METODO		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		EL MUNICIPIO NO REFLEJA CUENTAS DE INVENTARIOS



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA 2021

## Notas al Estado de Situación Financiera

1150 ALMACENES					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	METODO	NOTA: ESF-05	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA CUENTAS DE ALMACEN EN BALANZA	

1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	CARACTERÍSTICAS	NOTA: ESF-06
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA CUENTAS EN ESTA CUENTA

1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	EMPRESA/ OPD	NOTA: ESF-07
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA APORTACION DE CAPITAL

1230 BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1231	TERRENOS	2,199,858.53	2,199,858.53		EL MPIO. NO HA TENIDO VARIACION EN ESTA CUENTA
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,392,648.74	1,392,648.74		EL MPIO. NO HA TENIDO VARIACION EN ESTA CUENTA
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	24,686,105.24	25,473,837.30	787,732.06	

1240 BIENES MUEBLES					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,691,223.28	1,914,492.71	223,269.43	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	614,530.42	614,530.42	0.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO
1243	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	541,550.47	541,550.47	0.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,731,350.49	6,540,350.49	1,809,000.00	
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y MAQUINARIA	240,246.00	240,246.00	0.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO
1246	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,433,238.58	1,444,838.58	11,600.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	56,500.00	56,500.00	0.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO

1260 DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA DE BIENES					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.00	EL MUNICIPIO AUN NO REALIZA DEPRECIACION

1250 ACTIVOS INTANGIBLES					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1251	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO
1254	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	NO SE REFLEJO MOVIMIENTO

1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO SE REFLEJO MOVIMIENTO

1270 ACTIVOS DIFERIDOS					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO SE REFLEJO MOVIMIENTO



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA 2021

## Notas al Estado de Situación Financiera

1280 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

NOTA: ESF-10  
NO TENEMOS ESTOS MOVIMIENTOS

1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

NOTA: ESF-11  
NO TENEMOS ESTOS MOVIMIENTOS

2110 Y 2120 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR						NOTA: ESF-12
CUENTA	NOMBRE	MONTO	A 90 DIAS	A 180/365 DIAS	ESTATUS	
2111-2-122001	lo Base Personal Eventual I	2,500.00			VIGENTE	
2111-3-132005	ratificación Anual Fortamun	-4,842.67			VIGENTE	
2112-1-000075	EMBOTELLADORA	278.27			VIGENTE	
2112-1-000199	TRACTORA E INMOBIL	169.08			VIGENTE	
2113-000320	CONSTRUCTORES GE	291,535.20			VIGENTE	
2117-01-01-01	ISR FGP 2019	-101.16			VIGENTE	
2117-01-01-02	ISR FGP 2020	139,691.45			VIGENTE	
2117-01-02-01	ISR FFM 2019	42,651.00			VIGENTE	
2117-01-02-02	ISR FFM 2020	88,218.99			VIGENTE	
2117-01-03-01	ISR FORTAMUN 2019	-8,546.42			VIGENTE	
2117-01-03-01	ISR FORTAMUN 2020	34,603.51			VIGENTE	
2117-01-04-01	ISR FOFYR 2019	949.16			VIGENTE	
2117-01-04-02	ISR FOFYR 2020	4,938.03			VIGENTE	
2117-02-05	IVA 4% RET	-180.00			VIGENTE	
2117-03-05	2019/REPO001	2,172.04			VIGENTE	
2117-03-06	2019/FAISM021001	1,234.75			VIGENTE	
2117-03-08	2019/FAISM021008	2,637.21			VIGENTE	
2117-03-09	2019/FAISM021009	366.45			VIGENTE	
2117-03-11	2019/FAISM021010	4,128.74			VIGENTE	
2117-03-18	2019/FAISM021018	701.28			VIGENTE	
2117-03-24	2019/FAISM021024	534.02			VIGENTE	
2117-03-25	2019/FAISM021025	423.03			VIGENTE	
2117-03-26	2019/FAISM021026	872.65			VIGENTE	
2117-03-27	FAISM	-256.02			VIGENTE	
2117-03-28	2019/REPO0120	4,127.84			VIGENTE	
2117-03-29	2019/REPO0220	4,263.40			VIGENTE	
2117-03-30	2019/REPO0420	3,896.94			VIGENTE	
31/03/2117	2019/REPO0520	6,405.83			VIGENTE	
2117-06	ISR 2021	100,482.00			VIGENTE	
2117-06-01	FGP 2021	54,127.00			VIGENTE	
2117-06-02	FFM 2021	30,946.00			VIGENTE	
2117-06-03	FOFYR 2021	3,797.00			VIGENTE	
2117-06-04	FORTAMUN 2021	11,592.00			VIGENTE	
2117-71-01-01	ISR FGP 2016	142,838.89			VIGENTE	
2117-71-01-04	ISR FGP 2018	-348.00			VIGENTE	
2117-71-01-05	IVA 4%	946.12			VIGENTE	
2117-71-01-06	ISR 10% DE RETENCION	1,300.00			VIGENTE	
2117-71-02-01	ISR FFM 2016	198,015.94			VIGENTE	
2117-71-02-05	ISR FFM 2018	21,329.00			VIGENTE	
2117-71-02-06	IVA 4 % RET	584.00			VIGENTE	
2117-71-03-01	ISR FORTAMUN 2016	74,798.00			VIGENTE	
2117-71-03-03	ISR FORTAMUN 2018	8,455.28			VIGENTE	
2117-71-05-01	10% ISR RET REPO	1,300.06			VIGENTE	
2117-71-08-02	ISR 10% DE RETENCION	0.24			VIGENTE	
2117-71-10-01-02-01	2014/FAISM021002	4,395.70			VIGENTE	
2117-71-10-01-02-02	2014/FAISM021003	1,380.28			VIGENTE	
2117-71-10-01-02-03	ONSTRUCCION DE AUL	5,698.06			VIGENTE	
2117-71-10-01-03-01	2015/FAISM021001	2,098.72			VIGENTE	
2117-71-10-01-03-02	2015/FAISM021002	2,619.60			VIGENTE	
2117-71-10-01-03-03	5/FAISM021005 AMPL F	877.26			VIGENTE	
2117-71-10-01-03-04	TECHO FIRME STA BARB#	1,620.56			VIGENTE	
2117-71-10-01-03-05	TECHO FIRME ZAPATA	5,931.89			VIGENTE	
2117-71-10-01-03-06	2015/FAISM021008	1,229.59			VIGENTE	
2117-71-10-01-04-01	2016/FAISM021008	6,457.74			VIGENTE	
2117-71-10-01-04-02	2016/FAISM021001	7,741.88			VIGENTE	
2117-71-10-01-05-02	2017/FAISM021005	-129.89			VIGENTE	
2117-71-10-01-05-07	2017/FAISM021013	-176.30			VIGENTE	
2117-71-10-01-06-01	PAVIMENTACION STA	1,857.11			VIGENTE	
2117-71-10-01-06-02	ECHADO DE ESC. PRIM	10,991.36			VIGENTE	
2117-71-10-01-07-21	2018-021-021	146.07			VIGENTE	
2117-71-10-02-01-01	N BARTOLO DE MEDIN	4,047.12			VIGENTE	
2117-71-10-03-01	2018/PDR004	-0.01			VIGENTE	
2117-71-10-03-02	2018/PDR005	0.08			VIGENTE	
2117-71-10-03-05	2018/PDR003	-0.20			VIGENTE	
2119-01-01-01	FAISM 2015	80,333.15			VIGENTE	
2119-01-01-02	FAISM 2014	350,695.39			VIGENTE	
2119-01-02-01	FAISM 2015	508,054.65			VIGENTE	
2119-01-02-02	FAISM 2016	651,105.30			VIGENTE	
2119-01-02-03	FGP 2016	425,526.13			VIGENTE	
2119-01-03-01	FFM 2017	119,604.00			VIGENTE	
2119-02-01-01	FORTAMUN 2016	230,000.00			VIGENTE	
2119-02-01-02	FAISM 2015	427,669.92			VIGENTE	



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA			2021
Notas al Estado de Situación Financiera			
2119-02-01-03	FFM	1,936.17	VIGENTE
2119-02-02-02	FFM 2017	204,923.07	VIGENTE
2119-02-03-04	NOMINA	-5,703.98	VIGENTE
2119-04-01-01	FAIP 2015	126,713.22	VIGENTE
2119-04-01-03	FAISM 2016	44,286.78	VIGENTE
2119-04-01-04	FAISM 2015	234,527.54	VIGENTE
2119-04-02-01	FGP 2017	25,060.00	VIGENTE
2119-05-01-02	FAISM 2016	44,243.53	VIGENTE
2119-05-01-03	FFM 2016	33,607.59	VIGENTE
2119-06-01-01	FGP 2016	49,424.90	VIGENTE
2119-06-01-02	FAISM 2016	82,000.00	VIGENTE
2119-06-02-02	FFM 2016	194,426.90	VIGENTE
2119-06-02-06	FAISM 2015	32,248.00	VIGENTE
2119-06-02-08	FGP 2016	35,000.00	VIGENTE
2119-06-03-01	NOMINA	8,896.90	VIGENTE
2119-07-01	FORTAMUN 2017	9,980.24	VIGENTE
2119-08-01-01	FORTAMUN 2017	6,362.44	VIGENTE
2191-01	INGRESOS X CLASIFICAR	148,348.53	VIGENTE

CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	NOTA: ESF-13
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA ESTOS MOVIMIENTOS

2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN A CP					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	NOTA: ESF-13
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA ESTOS MOVIMIENTOS

2240 PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	NOTA: ESF-13
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA ESTOS MOVIMIENTOS

2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES					
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	NOTA: ESF-14
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EL MUNICIPIO NO REFLEJA ESTOS MOVIMIENTOS



<b>MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA</b>	<b>2021</b>
<b>Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	

3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO						NOTA: VHP-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	TIPO	NATURALEZA
3130-01	PATRIMONIO MUNICIPAL	11,815,898.21	11,815,898.21	-	-	

3200 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO						NOTA: VHP-02
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACIÓN	NATURALEZA	
3220	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	32,587,697.97	32,587,697.97		0.00 ACREEDORA	AHORRO/DESAHORRO



Notas al Estado de Actividades

4100 Y 4200 INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	CARACTERÍSTICAS	NOTA: ERA-01
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	9,241.00	ACUMULADO	REFLEJA LOS IMPUESTOS SOBRE INGRESOS
4112	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	4,254,471.53	ACUMULADO	REFLEJA LOS IMPUESTOS SOBRE INGRESOS
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	452,036.84	ACUMULADO	RECARGOS Y REZAGOS
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,244,523.65	ACUMULADO	INGRESOS POR REGISTRO FAMILIAR, TARGETAS
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	659,292.06	ACUMULADO	RECARGOS Y REZAGOS DE AGUA
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	101,121.37	ACUMULADO	ARRENDAMIENTO DE ADORNOS MAQUINARIA
4160	APROVECHAMIENTOS	126,497.00	ACUMULADO	MULTAS POR INFRACTORES
4211	PARTICIPACIONES	18,692,135.98	ACUMULADO	INGRESOS POR FG, FFM, POPR, IEP, INVFGASDIESEL, ISAN, COMPISAN, FOCOM, ISR
4212	APORTACIONES	11,737,076.24	ACUMULADO	FAFM Y FAISM
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL	0.00	ACUMULADO	

4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

NOTA: ERA-02

CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
4300	INGRESOS FINANCIEROS		NO APLICA	

5000 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

NOTA: ERA-03

CUENTA	NOMBRE	MONTO	% GASTO	EXPLICACION
5111	REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,814,635.58	82.48%	SUELDOS DE CARÁCTER PERMANENTE
5112	REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,224,652	9.34%	PERSONAL EVENTUAL
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	424,605	16.29%	REMUNERACIONES MAYORIA SINDICALIZADOS
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,413,799	287.06%	REMUNEACIONES MAYORIA SINDICALIZADOS
5116	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0	0.00%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	794,016	140.68%	MATERIAL DE ADMINISTRACION
5122	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	256,779	65.44%	ALIMENTACION A PERSONAL
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00%	PRODUCTOS FORESTALES
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIONES	492,641	417.49%	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

Notas al Estado de Actividades

5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	70,330	64.52%	PRODUCTOS QUIMICOS
5126	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,771,215	81.57%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	92,854	41.63%	VESTUARIO DE PERSONAL SINDICALIZADO Y SEGURIDAD
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	449,150	126.27%	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE OFICIALIA MAYOR ENERGIA ELECTRICA Y TELEFONO
5131	SERVICIOS BASICOS	1,361,340	54.39%	ARRENDAMIENTO DE SILLAS, OTROS
5132	SERVICIO DE ARRENDAMIENTOS	51,761	49.30%	OTROS SERVICIOS
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS	795,792	565.54%	SERV. FINANCIEROS BANCARIOS
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,704	202.67%	MANTENIMIENTO INSTALACION REPARACION
5135	SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2,028,689	468.24%	PRENSA Y PUBLICIDAD
5136	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,156	42.82%	VIATICOS
5137	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	24,583	30.35%	SERVICIOS OFICIALES
5138	SERVICIOS OFICIALES	549,965	41.82%	OTROS SERVICIOS GRALES
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	33,873	114.18%	TRANSFERENCIAS DIF Y COMAAL
5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00%	AYUDA A LA COMUNIDAD
5240	AYUDA SOCIALES	0.00	0.00%	AYUDAS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	404,569		BECAS
5242	BECAS	0.00	0.00%	AYUDA SOCIALES A INSTITUCIONES
5243	AYUDA SOCIALES A INSTITUCIONES	1,345,422.85	76.95%	APOYO A LA EDUCACION
5244	AYUDA SOCIALES X DESASTRES NATURALES Y OTROS	492,829.04		APOYO
5252	JUBILACIONES	2,702,663	154.58%	JUBILACIONES
5411	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		0.00%	INTERESES DE LA DEUDA
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE		0.00%	



**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA** **2021**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

1110 FLUJO DE EFECTIVO				NOTA: EFE-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1110	BANCOS TESORERIA	7,296,759.12	13,347,854.40	6,051,095.28

1210, 1230, 1240 Y 1250 INVERSIONES, ADQ. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
CUENTA	NOMBRE	FLUJO	% SUB	NOTA: EFE-02
1231	TERRENOS	0.00		
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00		
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	787,732.06		
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00		
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	223,269.43		
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	0.00		
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,809,000.00		
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,600.00		
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00		
1251	SOFTWARE	0.00		
1254	LICENCIAS	0.00		



# MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

2021

## Notas de Memoria

CUENTA	CUENTA	NOMBRE	SAIDO INICIAL	SAIDO FINAL	FLUJO
A) Contables:	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES			0.00
B) Presupuestales:	8110	LEY INGRESOS ESTIMADA	56,884,140.00	56,884,140.00	0.00
	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	56,884,140.00	19,423,907.57	-37,460,232.43
	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	919,843.00	919,843.00
	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	38,380,075.47	38,380,075.47
	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	38,380,075.47	38,380,075.47
	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	56,884,139.92	56,884,139.92	0.00
	8220	PRESUPUESTO EGRESOS POR EJERCER	56,884,139.92	21,547,701.81	-35,336,438.11
	8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	2,439,310.21	2,439,310.21
	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	37,813,726.72	37,813,726.72
	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	32,070,876.00	32,070,876.00
	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	32,070,876.00	32,070,876.00
	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	32,051,557.56	32,051,557.56



## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**1.- Introducción.-** Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso del estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particulares.

**2.- Panorama económico y financiero.- Escenario Nacional** En el caso de México el panorama económico contemplado pronostica para la inflación en general un nivel consistente con el objetivo del Banco de México y con las propias estimaciones del instituto central.

El entorno macroeconómico previsto para el ejercicio actual está sujeto a riesgos que podrían alterar las trayectorias estimadas, según especialistas en economía del sector privado de México se considera que los principales factores del entorno que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México, en orden de importancia son: la debilidad del mercado externo y la economía mundial, la política fiscal, los problemas de inseguridad pública y la debilidad en el mercado interno.

### **3.- Autorización e historia.-**

**a) Fecha de creación del ente.-** Siendo Gobernador José Lugo Guerrero en el XXXVI Congreso Constitucional del Estado Hidalgo, se separa del municipio de Tepeapulco, Hidalgo, el territorio del pueblo de Emiliano Zapata, los ejidos de Santa Bárbara, Mal País, Santa Clara y las pequeñas propiedades de Mal País y Santa Clara, para conformar el Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo el 5 de febrero de 1943.

**b) Principales cambios en su estructura.-** La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo tiene por objeto regular el ejercicio de las facultades y atribuciones para el cumplimiento de las obligaciones que competen al Poder Ejecutivo, así como establecer las bases para la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la presente ley y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes.

### **4.- Organización y objeto social**



**a) Objeto Social.-** Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que comprometen al Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Hidalgo, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y la demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

**b) Principal actividad.-** Las que derivan del ejercicio de sus facultades en su categoría de Poder Ejecutivo del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.

**c) Ejercicio Fiscal.-** Los ejercicios fiscales del ente público comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Régimen Jurídico.-** La aplicable al Poder Ejecutivo en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

**e) Consideraciones Fiscales del Ente.-** Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

**f) Estructura Organizacional Básica.-** De conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la estructura organizacional básica del Municipio contara con un H. Ayuntamiento conformado por el Presidente Municipal, un Síndico Procurador, 9 Regidores y 1 secretario municipal, y para la ejecución de sus obligaciones contara un despacho de presidencia, secretaria, juzgado conciliador, tesorería, dirección De obras públicas, área de Seguridad pública y demás áreas que el ejecutivo crea conveniente crear para el buen funcionamiento del ente público.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomiso o fiduciario -** El municipio no cuenta con fideicomisos.

#### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y que son s a la fecha aplicables a la fecha de dichos estados destacando lo siguiente.

**b) Postulados Básicos.-** Los postulados básicos que aplica el Municipio son los siguientes:



**1) Sustancia Económica.**- Es el reconocimiento contable de las transacciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**2) Entes Públicos.**- Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3.- Existencia Permanente.**- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4.- Revelación Suficiente.**- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público

**5.- Importancia Relativa.**- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6.- Registro e Integración Presupuestaria.**- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7.- Consolidación de la información financiera.**- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública como si se tratara de un solo ente público. La Consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

**8.- Devengo Contable.**- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente derecho de cobro de



impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes servicios y obra pública contratada; así como las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**9.- Valuación.-** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**10.- Dualidad Económica.-** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

**11.- Consistencia.-** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, un tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**d) Normatividad supletoria.-** En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el municipio no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

#### **6.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

a) El Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda público y/o patrimonio.

b) El Municipio no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El ente público no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados.- Los pagos basados en antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan.

f) Provisiones.- No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.



g) Reservas.- No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

**7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.**

a) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.

b) No se cuenta con inversiones financieras de la cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

c) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes de garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

d) No se han realizado desmantelamiento de activos.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

El municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo no cuenta con fideicomisos públicos.

**10.- REPORTE DE LA RECAUDACION.**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma de separada los ingresos locales de federales.

**11.- INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

El municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, no tiene deuda

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS**

El Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo no ha sido sujeto a calificaciones crediticias.

**13.- PROCESO DE MEJORA.-**

Crear y fortalecer la infraestructura física e institucional para la innovación energética que apoye el desarrollo regional bajo principios y criterios de sustentabilidad.

Concertar la instalación de empresas foráneas que incidan en el mercado laboral calificado de la entidad; Impulsar y promover acciones que faciliten el desarrollo integral de la actividad comercial

Implementar un programa de actualización y reglamentación de otorgamiento de licencias y permisos.



Vincular y promover una cultura emprendedora.
Impulsar el desarrollo de un programa de activación.
Realizar la actualización de los padrones comerciales para conocer el impacto de esta actividad en la económica del municipio.
Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.
Establecer sistemas de evaluación con base en indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, para determinar el grado de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales. Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.
Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar la calidad de sus servicios, la atención al ciudadano, las condiciones de trabajo y los resultados de las administraciones municipales.
Facilitar el acceso a los servicios públicos del municipio a través del uso y aplicación de las nuevas tecnologías.
Revisar, actualizar o en su caso formular la Reglamentación Municipal sobre La Autorización y Expedición de Permisos y Licencias de Apertura y Operación de Establecimientos, a efecto de regular las actividades y giros municipales.
Implementar mecanismos para ordenar la actividad comercial en la vía pública con sentido humano y responsabilidad social.
Fortalecer las prácticas en el manejo de las finanzas públicas y recursos asociados al financiamiento incorporando mecanismos para una mayor captación y un eficiente ejercicio del ahorro interno.
Asegurar fuentes de ingreso sólidas que coadyuven a la generación creciente de recursos, propiciando la disponibilidad y oportunidad de los recursos fiscales y financieros.
Incrementar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas.
Buscar recursos federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la seguridad pública y obra pública estratégica.



Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo, y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar a tiempo lo realicen sin afectar su economía

**14.- INFORMACION POR SEGMENTOS.-**

La Hacienda Municipal es uno de los rubros de mayor importancia para la vida económica, social y política del municipio, en la cual se sustentan las posibilidades para promover y realizar proyectos de desarrollo en los diferentes campos de la economía local, pero sobre todo, su importancia fundamental radica en que es el espacio que regula las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatal y federal para la captación de recursos y la rendición de cuentas.

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.-**

Se anexa balanza de comprobación donde se refleja la situación financiera en que se encuentra el Municipio y los posibles factores de riesgo que pudieran afectar económicamente.

**16.- PARTES RELACIONADAS.**

No existen partes relacionadas con el Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros emitidos, así como las presentes notas fueron realizados de manera razonable y verídica, asumiendo responsabilidad de la información contenido, a razón de ello los Estados Financieros se encuentran rubricados con la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Emiliano Zapata Hidalgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas”. Dicha leyenda no sustituye a las respectivas notas a los estados financieros, cuya estructuración y presentación deberá apegarse a lo establecido por el CONAC.





**Municipio de Emiliano Zapata  
ESTADO DE HIDALGO**  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2021 al 30/sep./2021

Fecha y hora de Impresión | 08/oct./2021  
01:34 p. m.

Usu: tesoreria  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$32,070,876.76</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$2,831,601.49</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$223,269.43
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$1,809,000.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$11,600.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes inmuebles	\$0.00
2.11 Activos intangibles	\$787,732.06
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.15 Compra de títulos y valores	\$0.00
2.16 Concesión de préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00





Municipio de Emiliano Zapata  
ESTADO DE HIDALGO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2021 al 30/sep./2021

Usr: tesoreria  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y 08/oct/2021

hora de Impresión 01:34 p. m.

3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$29,239,275.27</b>



C. Hector Antonio Garcia-Aguilera  
Presidente Municipal/Constitucional



C. Ivoh Paola Pardo Puerto  
Tesorero Municipal



Catalina Covarrubias Silva  
Sindico Procurador





**Municipio de Emiliano Zapata**  
**ESTADO DE HIDALGO**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente Del 01/ene./2021 al 30/sep./2021**

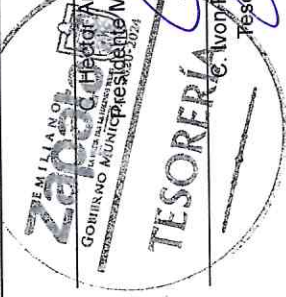
Fecha y hora de Impresión 08/oct./2021 01:33 p. m.

Usu: tesoreria  
 Rep: rptConciliacionPresupuestal

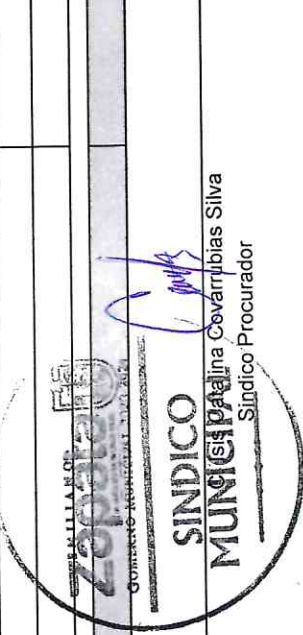
<b>1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$38,380,075.47</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$38,380,075.47</b>



Hecho en el Ayuntamiento Municipal Constitucional  
 el día 01 de Septiembre de 2021  
 H. Sr. Antonio García Aguilera  
 Presidente Municipal



Hecho en el Ayuntamiento Municipal  
 el día 01 de Septiembre de 2021  
 Sr. Ivory Paola Piñero Puerto  
 Tesorero Municipal



SINDICO MUNICIPAL  
 Patricia Covarrubias Silva  
 Sindico Procurador

